RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 197 -2021-MDCC

Cerro Colorado, 12 de agosto del 2021.

VISTOS:

El informe N° 064-2021-MDCC/SGP de fecha 10 de agosto del 2021 de la Sub Gerente de Presupuesto y la hoja de coordinación N° 426-2021-MDCC-GPPR de fecha 10 de agosto del 2021 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante informe N° 033-2021-MDCC/SGP de fecha 28 de abril del 2021 la Sub Gerente de Presupuesto solicita la emisión de acto resolutivo (Resolución de Alcaldía) que apruebe la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior por S/. 140,000.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2021-MDCC de fecha 28 de abril del 2021 se autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance en el ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2021 hasta por la suma de 140,000 conforme al siguiente detalle:

(...)

INGRESOS			***Soles***
5 Recursos Directamente Recaudados			*140,000*
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones			*140,000*
1	*Ingresos Presupuestarios*		*140,000*
1.9	*Saldos de Balance*		*140,000*
1.9	*1.1.1 1 Saldos de Balance*		*140,000*
		TOTAL INGRESOS	***140,000***

(...)

Que, mediante informe N° 064-2021-MDCC/SGP de fecha 10 de agosto del 2021 la Sub Gerente de Presupuesto señala que en el informe N° 033-2021-MDCC/SGP se cometió un error material en la desagregación de la fuente de financiamiento y rubro a nivel de ingresos, por lo que solicita la rectificación de la Resolución de Alcaldía N° 085-2021-MDCC de fecha 28 de abril del 2021.

Que, el artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión

Que, conforme a lo expuesto, estando a las facultades contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR la Resolución de Alcaldía N°085-2021-MDCC de fecha 28 de abril del 2021 en el extremo de la desagregación de la fuente de financiamiento y rubro a nivel de ingresos, debiendo quedar como a continuación se indica:

(...)

INGRESOS			***Soles***
2 Recursos Directamente Recaudados			*140,000*
09 Recursos Directamente Recaudados			*140,000*
1	*Ingresos Presupuestarios*		*140,000*
1.9	*Saldos de Balance*		*140,000*
1.9	*1.1.1 1 Saldos de Balance*		*140,000*
		TOTAL INGRESOS	***140,000***

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR todos los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N°085-2021-MDCC de fecha 28 de abril del 2021

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y archivo de la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
VºBº GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Cfr. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
ASESORIA JURIDICA
VºBº
AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GERENCIA
ADMINISTRACIÓN
CERRO COLORADO

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776
Página Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
E-mail: imagen@municerrocolorado.gob.pe